SESION ORDINARIA

10 de septiembre de 2014

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS, PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA.----------

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE JULIO DE 1994, Y COMPLEMENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE POBLACIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1995, QUE LOS VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO HACEN DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL TERRENO "JOYA DEL ARENAL" O "HUAMUCHILERA" A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA. ----------

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL 1 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2014.----------

CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES, POR LO CUAL SE HACE SABER QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 13 DE LOS 13 MIEMBROS DEL CABILDO.----------

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ----------

2.- SE DA LECTURA Y SE SOLICITA AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL CABILDO MANIFESTARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. ----------

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE JULIO DE 1994, Y COMPLEMENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE POBLACIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1995, QUE LOS VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO HACEN DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL TERRENO "JOYA DEL ARENAL" O "HUAMUCHILERA" A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA.----------

EN USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE SABER, QUE EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN QUE HACEN VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ, DEL VOLUMEN UNDÉCIMO, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA NÚMERO VEINTITRÉS TOMO DECIMO LIBRO SEIS, LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE SAN MARTÍN ALCHICHICA SON PROPIETARIOS ENTRE OTROS BIENES, DEL INMUEBLE DENOMINADO "JOYA DEL ARENAL" O "HUAMUCHILERA " EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE .- SETECIENTOS CINCUENTA METROS Y LINDA CON ACEQUIA DE RABOSO; ORIENTE.- CIENTO CINCUENTA METROS Y LINDA CON LA MISMA ACEQUIA; SUR.- QUINIENTOS CINCUENTA METROS Y LINDA CON EL RIO; PONIENTE.- TRESCIENTOS METROS Y LINDA CON EL MISMO RIO. DE ESTA EXTENSIÓN SE SEGREGÓ UNA FRACCIÓN QUE LOS HABITANTES DE SAN MARTÍN ALCHICHICA DONARON AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA 11 DE JULIO DE 1994 Y LA COMPLEMENTARON MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1995, MISMA QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 23,230.27 DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 133.50 MTS. LINEALES COLINDA CON CAMINO REAL ANTIGUO, AHORA ENTRADA, QUIEBRA CON 74.OO MTS. LINEALES COLINDA CON RIO NEXAPA, AL ORIENTE CON 63.00 MTS. LINEALES COLINDA CON RIO NEXAPA, QUIEBRA CON 91.50 MTS. LINEALES COLINDANDO CON RIO NEXAPA. AL SUR COLINDA CON RIO NEXAPA CON 54.50 MTS. LINEALES, QUIEBRA CON 44.00 MTS. LINEALES COLINDANDO CON RIO NEXAPA Y QUIEBRA CON 52.50 MTS. LINEALES COLINDANDO CON RIO NEXAPA. AL PONIENTE COLINDA CON RIO NEXAPA CON 30.50 MTS. LINEALES, QUIEBRA CON 37.10 MTS. LINEALES COLINDANDO CON TERRENO DEL SR. ESPINOZA Y QUIEBRA CON 71.70 LINEALES COLINDANDO CON TERRENO DEL SR. RAUL BARRERA Y FÁBRICA DE YESO. LOS EXHORTO A QUE RATIFIQUEN LA DONACIÓN QUE EN SU MOMENTO REALIZARON LOS HABITANTES Y AUTORIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, YA QUE EL DONATARIO ES UN

BECAS POR MÓDULO QUE INICIE, A LOS POBLADORES DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SEP; PREFERIR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, PARA QUE TENGA LA CONCESIÓN DE LA COOPERATIVA, QUIEN DEBERÁ PAGAR AL ICATEP, LA CUOTA MENSUAL EN FUNCIÓN DE LA MATRICULA; Y PARA OCUPAR LAS VACANTES, SE CONVOCARA A LA POBLACIÓN ABIERTA, INCLUYENDO A LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, DE MANERA PREFERENCIAL, PODRÁN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS A OCUPAR EL PUESTO TODOS LOS INTERESADOS DE LA COMUNIDAD, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA SELECCIÓN, AUNADO A ELLO, EL ICATEP YA CONSTRUYO SUS AULAS E INSTALACIONES DESDE AÑOS ATRÁS Y LA SOLICITUD QUE HIZO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, AL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, ES PARA OTORGARLE SEGURIDAD JURÍDICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA , MOTIVO POR EL CUAL GESTIONA LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER SU TÍTULO DE PROPIEDAD, Y TODA VEZ QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ COMPROMETIDO CON APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y TENEMOS LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL ACTO DE DISPOSICIÓN, NUEVAMENTE SE LES INVITA A QUE REFRENDEN LA DONACIÓN QUE HICIERON LOS HABITANTES DE SAN MARTÍN ALCHICICA AL ICATEP.----------

REALIZADO LO ANTERIOR, Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE JULIO DE 1994, Y COMPLEMENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE POBLACIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1995, QUE LOS VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO HACEN DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL TERRENO "JOYA DEL ARENAL" O "HUAMUCHILERA" A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA..----------

ACUERDO: SE TIENE POR APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, LA RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE FECHA 11 DE JULIO DE 1994, Y COMPLEMENTO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE POBLACIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1995, QUE LOS VECINOS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTÍN ALCHICHICA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO HACEN DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL TERRENO "JOYA DEL ARENAL" O "HUAMUCHILERA" A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA.----------

4.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014.---------

EN USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE DESDE AYER YA TIENEN LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, QUE CONTIENEN EL DESGLOSE DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014 Y AQUÍ ESTÁ PRESENTE EL CONTADOR GENERAL ENCARGADO DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, Y SI TIENEN ALGUNA DUDA CON RESPECTO A DICHA INFORMACIÓN.----------

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE PARA LA INFORMACIÓN Y DUDAS PIDE QUE ESTÉ PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL QUIEN ES EL

RESPONDE: SUCEDE QUE PARA HACER SABER EL GRAN TOTAL A QUE SE REFIERE SU PREGUNTA HAY QUE CONSIDERAR QUE ESTÁN INMERSAS LAS PARTICIPACIONES DE FISM, FORTAMUM, LO DEL CERESO Y LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS. A LA SEGUNDA PREGUNTA: EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, DICE PORQUE EXISTE EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR UN SALDO DE MÁS DE 12 MILLONES?, EL TESORERO RESPONDE: ESO VIENE DE LAS CUENTAS DEL PREDIAL QUE COMO SABE NO TODOS VIENEN A PAGAR PERO YA SE ESTÁN CONSIDERANDO MÁS ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL PAGO DEL PREDIAL. EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, HACE SABER QUE SOLO EL TESORERO TIENE LA FACULTAD RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA, QUE A LA LETRA DICE: VIII. ELABORAR EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES, EL BALANCE GENERAL, CORTE DE CAJA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; POR LO CUAL SOLICITO QUE EN LO SUCESIVO SE ACERQUE AL SUSCRITO EL TESORERO A EFECTO DE QUE MI COMISIÓN NO SEA EXCLUIDA, NI SE DESPLACE. EL TESORERO, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE TIENE RAZÓN EL REGIDOR Y SE PONE A SUS ÓRDENES PARA EL BALANCE GENERAL Y TODO LO REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA PARA EL MES EN CURSO, YA QUE ES MUY CONVINCENTE SU MANIFESTACIÓN Y QUEDO A SUS ÓRDENES.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOCTOR MANUEL MADERO EN USO DE LA PALABRA HACE SABER QUE CADA SEMANA SE REÚNEN PARA CHECAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y AGRADECE LA DISPOSICIÓN DEL REGIDOR URIEL, Y EN CUANTO A LOS RECURSOS SEPAN TODOS QUE SE ESTA DISTRIBUYENDO DE MANERA RESPONSABLE, ADEMAS LES PIDO CONSIDEREN EL TRABAJO DEL TESORERO MUNICIPAL PORQUE TIENE QUE LIDIAR CON TODOS Y MAS CON LOS PROVEEDORES, PIDIENDOLES TIEMPO, PERO CON LOS RECORTES DE LAS PARTICIPACIONES ES MUY DIFICIL, AUN Y CUANDO SE ESTAN REALIZANDO DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA RECAUDACION.-----

EL CONTADOR GENERAL SANTIAGO CABRERA NARCISO, OFRECE UNA DISCULPA PUBLICA AL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, Y LOS DEMAS MIEMBROS DEL CABILDO POR NO GENERAR ANTES LA INFORMACION, PERO TUVO UNA COMPLICACION DE SALUD, PERO EN ADELANTE NO VOLVERA A OCURRIR.----------

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA AURELIA SANCHEZ REYES, HACE SABER QUE ES NECESARIO CHECAR COMO ESTAN LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS, Y LE PIDE AL CONTADOR GENERAL QUE SE ACERQUE CON LOS REGIDORES, YA QUE ES NECESARIO TRABAJAR EN EQUIPO.----------

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ, HACE SABER QUE CON RESPECTO A LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS YA TIENE SU PROYECTO Y EN CUANTO LO IMPRIMA SE LOS HACE LLEGAR.----------

REALIZADO LO ANTERIOR, Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014.----------

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL INFORME

REALIZADO LO ANTERIOR, Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 2014, AUTORIZANDO EL INCREMENTO, DISMUNICION Y TRASPASO AL CITADO PRESUPUESTO.----------

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 2014, AUTORIZANDO EL INCREMENTO, DISMUNICION Y TRASPASO AL CITADO PRESUPUESTO.----------

B) EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ, SOLICITA QUÉ PARA LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA ANTIGUA PRESIDENCIA SE TENGA CUIDADO DE NO SUBIR A MUCHA GENTE, PUES EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL YA HIZO SABER POR ESCRITO QUE NO PUEDE ESTAR DEMASIADA GENTE POR LO QUE SOLO UN MAXIMO DE 3 PERSONAS POR BARRIO PUEDEN SUBIR, Y ADEMAS TENEMOS QUE UBICAR UN ESTACIONAMIENTO PARA PODER LLEGAR A LOS EVENTOS Y NO AFECTAR LOS ESPACIOS CERCANOS.----------

C) LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES, HACE SABER QUE LA GENTE LE DICE QUE NO HAY OBRA PUBLICA AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL, QUE NO SE VEN A PESAR DE QUE ELLA SABE QUE SI SE HAN REALIZADO VARIAS, PERO CONSIDERA QUE SE DEBE REALIZAR UNAS OBRAS AQUÍ EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, COMO POR EJEMPLO UNA ASTA GIGANTE Y UN LUGAR DONDE SE INSTALEN AGUAS DANZARINAS.----------

D) EL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LES HACE SABER A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE EFECTIVAMENTE SE HA CONSIDERADO LA OBRA DE LAS FUENTES DANZARINAS, PERO SE HA IDO POSPONIENDO POR LA FALTA DE RECURSOS, SIN EMBARGO TAMBIEN ES NECESARIO CONSIDERAR DESDE AHORA LA RESTAURACION TOTAL DE LA CASA COLORADA, PORQUE FALTA TODAVIA DOS PARTES; Y TAMBIEN CONTINUAR CON LA REMODELACION DEL CENTRO HISTORICO, DONDE CONSIDERAREMOS QUE EL MONUMENTO A DON MARIANO MATAMOROS, DEBE ESTAR FRENTE A CASA COLORADA, PERO ESO DEPENDE DE LA VIAVILIDAD DEL PROYECTO EN CUANTO A LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS, PERO PODEMOS ENCARGARLE AL AREA DE DESARROLLO URBANO, UN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE INCLUYA LAS FUENTES DANZARINAS, EL ASTA MONUMENTAL Y LA UBICACIÓN DEL MONUMENTO A MARIANO MATAMOROS.----------

5.- COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.----------

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.----------

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA
2014 - 2018

DR. MANUEL MADERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SESION ORDINARIA

10 de septiembre de 2014

LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROFRA. AURELIA SANCHEZ REYES
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO

MTRO. ERNESTO JAVIER CAZAREZ RODRÍGUEZ
DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUBRIDAD.

C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
DE MATAMOROS, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO
DE MATAMOROS, PUEBLA.
PRESIDENCIA
2014 - 2018